NUM. 273 SABADO 30 DE SETIEMBRE DE 1848. 4585

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los numeros sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Gerónimo Doctor y fundador.

CUARENTA HORAS—Concluyen en la iglesia de Santa Teresa de religiosas Carmelitas descalzas: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia. Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	
29 7 mañ.	14 6	32 7	O. nubes.	Sale á 6 h. 8 ms. mañana.	H. M.
id. 2 tard.	19 3	32 7	S. nubes.		Merid. 12
id. 10 noc.	16	32 7	S. nubes.	Se pone á 5 h. 52 ms. tarde.	Relojes 11 50

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se ejecutará el acreditado y tan aplaudido drama en diez cuadros y un prólogo, arreglado del frances por D. J. Lombia, titulado: El trapero de Madrid; en el cual tanto se distingue el director y primer actor D. J. Arjona, y la Sra. Perez (D.ª J.) Parreño, Arjona (D. E.

Entrada 3 rs. A las siete.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 192, ordinaria. — Se pondrá en escena la muy aplaudida ópera en tres actos: Don Pasquale; en la que toman parte la Sra. Rossi-Caccia y los Sres. Róvere, Bozzetti y Ferri.—Entrada 4 rs. A las 7.

NOTA. Se dispone para mañana por la noche la ópera de grande aparato y espectáculo teatral: D. Sebastian.

El lunes se repetirá el grandioso drama: Los perros del Monte de S. Bernardo.

Otra. Los señores que tengan pedidas localidades para la funcion de la noche del domingo 1.º de octubre se servirán pasar á recogerlas en el despacho de las mismas de 8 á 10 de la noche de hoy.

Orden de la plaza del 29 de setiembre de 1848.

SERVICIO PARA EL 30.

Gefe de dia, D. José Lasala, coronel graduado, capitan de la batería rodada. =Parada, los cuerpos de la guarnicion.=Rondas y contrarondas, Chiclana. = Hospital y provisiones, Guadalajara.=Teatros, Salvaguardias.=El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona.—El domingo próximo 1.° de octubre se dará principio á abrirse las puertas de esta plaza al amanecer, y se cerrarán á las horas que á continuacion se espresan:

Puertas de Sta. Madrona y D. Cárlos á las seis y media de la tarde. S. Antonio y Nueva á las siete. Puertas de Mar é Isabel II á las nueve, y seguidamente la del Angel.

El postigo de la puerta del Mar se abrirá á las cuatro de la mañana y se cerrará á las once de la noche. Barcelona 29 de setiembre de 1848.=El general gobernador, Belestá.

BARCELONA.

Mañana domingo, segun el programa que en otra parte insertamos, á las doce del dia tendrá lugar un concierto instrumental en el salon de San Agustin, desempeñado por la sociedad de ciegos filarmónicos pobres.

—Tenemos entendido que los bailes de Sarriá no se verificarán hasta el lúnes, y que mañana habrá en dicho pueblo las funciones y danzas propias del dia de fiesta mayor.

—En el teatro de Santa Cruz va á ponerse en escena el drama del señor Gil y Zárate, titulado: *Cárlos II el Hechizado.*

El *Fomento* de anteayer dice: Sabemos de una manera positiva, y nos apresuramos á anunciarlo á nuestros paisanos, seguros de que han de recibirlo con especial satisfaccion, que está resuelta ya definitiva y satisfactoriamente la importantísima cuestion de carreteras, y que serán aprobados los proyectos que se formaron en tiempo del general Pavía, y asimismo los arbitrios que entonces se escojitaron por la comision de diputados de las cuatro provincias catalanas, de todo lo cual ya tienen noticia nuestros lectores. El general Córdova ha dado el ultimo impulso al negocio tan dignamente comenzado por su antecesor. Nos reservamos hablar mañana mas detenidamente de esta plausible nueva.

El de ayer se ocupa de la importancia de que se establezca en Cataluña el sistema de carreteras generales; se alegra de que se haya aprobado el plan de las mismas, junto con los medios propuestos para cubrir su importe, y clama é insiste para que se procure cuanto antes dar principio á obra tan deseada.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Don Sebastian.

Al fin se ha puesto en escena esta ópera en el Teatro del Liceo, restablecida de su indisposicion la Sra. Rossi, á causa de la cual se hubo de diferir la primera re-

presentacion mas de lo que lo hubiera sido. Antes de hablar de la ejecucion del *don Sebastian* notarémos las diferencias que observamos en la música con respeto á las piezas que se cantan en cada uno de los dos teatros. El final del primer acto es algo variado en la cabaleta que nos pareció menos trivial y de mas efecto la que se canta en el Liceo. El señor Ferri cantó la prediccion que el poeta puso en boca de Camoens, en el mismo acto y que se suprime en Sta. Cruz. En vez del aria de la ópera que canta la señora Sanchioli en el 2.° acto, la señora Rossi cantó otra aria inedita de Marliani, instrumentada por el señor maestro Obiols. El señor Silingardi no canta en el 2.° acto el aria que se añadió en el otro teatro para el señor Sermatey, y que segun se ha dicho compuso el señor maestro Zerilli, toda ó en parte, asi como es composicion del señor maestro Obiols, segun se nos dijo, la elegante cabaleta que se añadió en el Liceo al aria final del 2.° acto; pero se suprime en el mismo teatro el duo de barítono y soprano del acto 3.°, asi como la *stretta* del final del mismo acto. Mas, tambien se canta de menos en el de Sta. Cruz la pequeña aria de soprano que dice la señora Rossi en el acto 5.° Al hacer estas observaciones lejos de nosotros está el decir cuál de las dos partituras es la mas legítima; pues como es diferente cada una de las que han servido para los respectivos teatros, difícil seria asegurarlo.

Cantó la señora Rossi la parte de *Zaida* con su acostumbrado gusto y buen decir, y si vertió delicadeza y espresion en el aria del 2.° acto, dió sentimiento á los duos del 2.° y 5.°, y buen colorido al tercetto final junto con los señores Ferri y Roppa. Este no estuvo muy claro de voz; con todo dijo bien los dos espresados duos y cantó con modulacion el andante del aria del 2.° acto y el duo del 3.° Si en esta pieza cantó el señor Ferri con la propia espresion no dijo menos bien su cavatina y barcarola. El señor Mitrowich (inquisidor general) redondeó el núcleo de la masa vocal en las piezas concertantes con su voz robusta y sonora. El señor Silingardi sostuvo su corta parte de *Abayaldo* é hicieron otro tanto en las suyas respectivas, mas pequeñas aun, los señores Rauret, Vives y Pedragosa.—Aunque el conjunto de la ejecucion en la segunda noche salió mejor que en la primera, con todo dejó aun algo que desear con respecto á alguna de las partes cantantes. La señora Rossi y los señores Ferri y Roppa consiguieron aplausos en varias piezas y fueron llamados á la escena despues del tercetto, asi como lo fueron tambien junto con los señores Mitrowich y Silingardi despues del 4.° acto, en donde todos los cantores y coros fueron muy merecidamente aplaudidos, como asimismo en los finales de los actos 1.° y 3.° Tambien alcanzaron aplausos la señora Espert y el señor Denisse en el airoso padedú que bailaron en el bailecito del 2.° acto, que agradó por los graciosos juegos y figuras de los chales, y por las variadas combinaciones y evoluciones de las danzas. Un jóven llamado Nieto que ya se habia distinguido años atras, cuando mas niño, en el paso de negritos de uno de los bailes que se pusieron en el teatro de Sta. Cruz, bailó un pequeño paso á solo, en el que se hizo aplaudir por el aplomo y velocidad de sus triplicadas vueltas. La orquesta tocó con ajuste y colorido.

La señora Rossi y el señor Silingardi sacaron trages lujosos como asimismo la señora Espert y el señor Denisse; el del señor Roppa debiera haber sido mejor de medio cuerpo abajo. Los demas fueron buenos aunque no todos nuevos, y propios en general; llevando cubiertos los cuerpos los guerreros portugueses con bruñidas corazas. El señor Mitrowich debiera procurar que hubiese mas naturalidad en su cabeza. —Creemos deber advertir acerca el trage que se hizo vestir á este artista, que si bien generalmente el empleo de inquisidor general solia recaer en algun individuo de alta categoría del clero, sin embargo el autor del drama lo confirió á un seglar, y tal vez de intento para que la odiosidad no recayese en un eclesiástico; asi pues no deja de ser impropio que se llame D. Juan de Silva al personage que por su trage deberia llamarse Rmo. P. F. Juan etc. Asimismo nos parece que el poeta Camoens no deberia vestir la coraza antes de saber si D. Sebastian lo querrá admitir en la espedicion que va á verificar en Africa.

Estrenáronse tres nuevas decoraciones pintadas por el señor Cagé; la primera en

el tercer acto que consiste en la plaza principal de Lisboa con la catedral y edificios á la derecha del espectador, que se pierden en una calle practicable, que forma el cuerpo avanzado de otro edificio á la izquierda, con portal en él abierto; conjunto de bello efecto y perspectiva, iluminado por la débil luz de unos lamparones. En el quinto acto una estancia aparentemente circular, de gusto gótico, en la torre de Lisboa, y en seguida el esterior de la misma torre con las murallas de la ciudad bañadas por el Tajo, cuyas aguas ondulan y rielan á la clara luz de la luna que asoma su entero disco por entre diáfanas nubes; divisándose en lontananza una nave en la cual se distingue una pequeña luz dentro la misma. Esta hermosa decoracion, de un efecto admirable en su conjunto por su grande perspectiva y bella armonía de sus tintas, es sin duda de lo mejor que hasta ahora se ha presentado en nuestros teatros y que acredita el aventajado talento del señor Cagé, quien muy merecidamente fue llamado al palco escénico donde recogió unánimes aplausos.

Pero á la empresa del teatro Liceo ha cabido el mayor triunfo con esta ópera, pues que la ha puesto en escena con un aparato y magnificencia tales que solo se ha visto en el mismo coliseo; escediendo tal vez en ilusion á los principales estrangeros. Y en efecto, si la escena final del primer acto fascina y entusiasma al ver embarcar las tropas de D. Sebastian con los aparejos de guerra, y luego hender las aguas á los buques de la armada empavesados al estruendo de los verdaderos cañonazos y repique de campanas; la ilusion sube de punto en el acto tercero, al ver desfilar por el palca escénico la procesion ó cortejo fúnebre de los funerales del rey. Abren la marcha dos trompeteros á caballo, seguidos de una triple hilera de escopeteros y estos de una numerosa charanga; viene luego acompañamiento de guerreros sin armas, dos pendones á caballo y cinco órdenes de religiosos con antorchas y cirios, alternando con ellos la cruz cubierta de un negro velo cerrando el cortejo clerical tres inquisidores. Sigue despues un lujoso túmulo con féretro cubierto de vestimentas é insignias reales, precedido, rodeado y seguido de pages; y continúan viniendo luego la jauría del difunto rey, un caballo de estado cubierto con larga gualdrapa, el cardenal regente del reino montado en un caballo bellamente enjaezado y debajo palio; cerrando la marcha tercios de soldados con banderas, dos piezas de artillería y un piquete de caballería. El público demostró su entusiasmo y completa satisfaccion con los estrepitosos y unánimes aplausos con que coronó ambas escenas.—F.

Olot 26 de setiembre de 1848. Despues de una ausencia de doce dias, en la que constantemente ha seguido á Cabrera, regresó ayer la brigada de este distrito y sus gefes y oficiales pasaron anoche á felicitar al digno señor coronel Rios que la manda, por la cruz de comendador de Cárlos III con que S. M. acaba de honrarle; mientras tanto la música del regimiento de Astorga, de gala y rodeada de lucientes hachones tocó una escogida serenata. La espedicion que acaban de hacer estas tropas es de lo mas lucido que se ha visto, y nos admiramos como han podido sufrir tanto trabajo los oficiales y soldados: la primera marcha fue de Olot por Tortellá, Besalú, Segueró, Lladó, Navata, Vilafant, Castella, Vilajuiga, Garriguella y Rabos á pernoctar á Espolla; y esto sin parar ni apenas comer la tropa en casi 33 horas que tardaron en cruzar este espacio; otra marcha fue de Massanet de Cabrenys por S. Lorenzo, Albañá, Llorona, Basagoda y Riu á parar á Talaxá. Un hombre suelto quizás no haria otro tanto. Así es que los soldados vienen chupados de cara y desconocidos. A los que inventaron por esa que habian copado un batallon al coronel Rios, pueden Vds. asegurarles que lejos de ello, estan los soldados tan animosos y buenos que solo ansian volverlos á encontrar para darles palizas como la última que el lunes llevó el mismo Cabrera, á cuya faccion quitaron la formidable posicion del Coll de S. Bartomeu, con solo hora y media de fuego; y el sábado 23 sobre la misma raya en la casa Subirá donde acudió S. E. el general Enna y el citado coronel Rios; obligando al Tortosino y Borjas con unos 300 de los suyos á meterse en Francia. Cabrera ha destituido á Burjó y á Castell; al primero porque le dió mil duros para comprar armas en Francia y lejos de eso, ni una sola ha buscado: y al segundo, porque desobedeció una órden suya.

San Llorens de la Muga 24 de setiembre. El comandante Navarro con la columna de su mando salió de Tortella en busca de la gavilla de Cabrera que vagaba por aquellas inmediaciones, y en los alrededores del Pimaró la divisó é hizo redoblar la marcha, á fin de que cuanto antes pudiese atacar á los rebeldes, lo que consiguió á poco rato, rompiendo el fuego con el acreditado vigor de costumbre. La accion duró poco tiempo por haberse dispersado completamente los trabucaires internándose en Francia la mayor parte de ellos. El resultado de este encuentro ha sido de cuatro trabucaires heridos: por parte de la columna no hay que lamentar desgracia alguna.

— Villafranca 27 de setiembre. El gefe del distrito de S. Quintin con su fuerza tuvo ocasion de correr á las gavillas Monserrat y Tinay, habiendo quedado el último con dos mas de los suyos, uno herido de bastante gravedad, en poder del mencionado gefe despues de haberse las gavillas diseminado en pequeños grupos sin que dos de ellos fuesen por un mismo camino. Ademas se han cogido una navaja de muelle propia del cabecilla preso, dos mantas y dos gorros. Por parte de la tropa ha habido un cazador herido levemente. (*Fomento*).

— Reus 26 de setiembre. Los facciosos trataron de sorprender la villa de Tivisa, al mando del cabecillas Basquetas; el plan era apoderarse de una de las dos puertas en el acto de abrirlas; por una casualidad no llegó á tiempo Basquetas, y los pocos que fueron á acometer tamaña empresa tuvieron que largarse corriendo por el fuego que se les hizo desde aquelle villa.

— Tivisa 26 de setiembre. Participo á Vds. que el cabecilla Ramonet, cuya fuerza total es de 150 hombres parte desarmados, ha sido nombrado comandante en gefe del Priorato y pueblos inmediatos; no sabemos de qué autoridad habrá recibido el nombramiento. Corren rumores, aunque no sé con qué fundamento, de que por la parte de Ascó y Flix ha pasado un cabecilla el Ebro, cuyo nombre no se designa, ni la fuerza que trae.

— Cherta 25 de setiembre. Sabemos que el gobierno vigila mucho todo el litoral, desde los Alfaques hasta Castellon de la Plana, á fin de que no se efectúe desembarco de armas: de esto depende la salvacion de todo este pais.

— Amposta 25 de setiembre. Nuestro Capitan general no ha recibido todavía las tropas que se le habian prometido, pero nos consta van á llegar cuanto antes, si es que no han entrado ya en el territorio de esta capitanía general; entonces dice, tendrá efecto una disposicion la mas acertada, única para acabar con la faccion, y es enviar destacados uno ó dos batallones en los puertos de Baceite y Benifesá, guarida perpetua de la faccion y el refugio cuando se ven perseguidos. (*Barcelonés*).

Noticia de los fallecidos en el dia 29 de setiembre de 1848.

Casados 2 — Viudos » — Solteros » — Niños 2 — Abortos 1
Casadas 1 — Viudas » — Solteras 1 — Niñas 2 —
Nacidos. — Varones 1 — Hembras 3 —

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

El Excmo. Sr. Comandante general de esta provincia con esta fecha me dice lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado me dice hoy lo que sigue.=Excmo. Sr.=Honrado con la confianza de S. M. para desempeñar el mando de esta capitanía general, en el interes de la paz y del órden público, he creido que mi primer deber, es mantener la tranquilidad de los espíritus, fomentar la confianza del pais interesándolo en el pronto restablecimiento de la paz, base principal sobre la cual han de tocarse para los pueblos los beneficios que ella asegura. Con sentimiento he visto que á pesar del estado de sitio en que se encuentra esta provincia y de la prudencia con que los escritores públicos debieran usar de un derecho que les está suspendidido, se procura por el diario el *Constitucional* recientemente dado á luz, conmover los ánimos, escitar las pasiones y dividir á los que hasta aqui han defendido noblemente el trono de Isabel con acusaciones injustas y apasionadas contra el gobierno, las autoridades que han mandado en esta provincia á nombre de S. M. y los intereses mas vitales del pueblo catalan. =Cuantos medios sean necesarios dentro de mis facultades para conservar el órden y el respeto á las leyes emplearé sin temor de arrostrar en todo tiempo la responsabilidad que sobre ello desde luego acepto, y considerando que dicho periódico en su publicacion y doctrinas tiende á conculcar toda idea de órden y tranquilidad que tanto interesa conservar en Barcelona en bien de su comercio, industria y trabajo, he resuelto suprimir la publicacion de dicho diario, sin que sea permitida la de ningun otro escrito político sin mi espresa

autorizacion; en la inteligencia que V. E. deberá proceder contra los que contravinieren á esta disposicion. Lo que transmito á V. S. rogándole en su consecuencia se sirva providenciar desde luego lo conveniente para la supresion de este diario en términos que desde mañana desaparezca su publicacion.»

Lo que he dispuesto insertar en los periódicos de esta ciudad y Boletin oficial de la provincia para que el público tenga conocimiento de la órden general que la preinserta comunicacion contiene. Barcelona 29 de setiembre de 1848.=El V. P. del C. P. G. P. I., Joaquin María de Gispert.

ANUNCIOS OFICIALES.

A las once y media de la mañana del dia primero de octubre próximo, se procederá en el local de la sala de gobierno de esta Audiencia, á la instalacion de la junta de Archivos de este distrito prevenida en Real decreto de veinte y seis de agosto último. Barcelona 29 de setiembre de 1848.=Manuel Sanchez, secretario.

—La Universidad literaria de Barcelona hará la apertura pública del curso académico del año 1848 á 1849 el dia 1.º de octubre próximo á las doce del dia, en el local destinado al objeto en el edificio de la Universidad: pronunciará la oracion inaugural el Sr. D. Juan Cortada, catedrático de Historia. =Francisco Bagils y Morlius, secretario.

—Sociedad de ciegos filarmónicos pobres.—Esta sociedad, conforme anunció á los señores suscriptores, verificará el domingo próximo 1.º de octubre en el salon de S. Agustin á las doce del dia un concierto instrumental compuesto de las piezas siguientes:

Primera parte.=1.ª Sinfonía de la Semirámide.—2.ª Variaciones de violin por el socio ciego D. Antonio Pich.—3.ª Polaca de clarinete por el socio ciego D. Manuel Puig.—4.ª Sinfonía de la Fausta.

Segunda parte.=1.ª Sinfonía de la Sonámbula.—2.ª Variaciones de flauta por el socio ciego D. Federico Gebelly.—3.ª Walz del vapor.

Concluida la penúltima pieza de la segunda parte se distribuirán por el señor presidente los premios á los alumnos que mas se han distinguido por su mérito y aplicacion.

Como en dicha sociedad, que apenas cuenta un año desde su instalacion, no hay aun el número suficiente de alumnos para presentarse en público á tomar parte en la orquesta, ha sido preciso agregar á la misma cuatro músicos esternos.

Se advierte que cada billete de los distribuidos á los señores suscriptores servirá para una persona. Barcelona 29 de setiembre de 1848.=P. A. D. L. J. D. =Antonio José Coroleu, vocal secretario.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento dar por terminada la esposicion de los proyectos presentados para la realizacion de una plaza en el local que fue convento y huerto de PP. capuchinos, los interesados podrán pasar á recoger cada uno los suyos respectivos, devolviendo al secretario del cuerpo municipal los recibos que les libró al tiempo de presentarlos. Barcelona 29 de setiembre de 1848.=Por indisposicion del señor alcalde corregidor, el primer teniente de alcalde, Pablo Soler.=P. A. de S. E. José de Llanza, secretario.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.=S. E. ha acordado manifestar al público por lo que pueda interesar á los licitadores en la subasta anunciada por la administracion del real Patrimonio del arriendo de las eras ó terraplen del

anden superior del puerto, que pende causa entre el cuerpo municipal y el real Patrimonio sobre posesion y propiedad de las espresadas eras. Barcelona 29 de setiembre de 1848.=P. A. de S. E., José de Llanza secretario.

—Alcaldía constitucional de S. Martin de Provensals.—Se invita á todos los interesados y propietarios colindantes al torrente llamado de la Guineu, de este término, desde el camino de Horta hasta la carretera que dirige á Francia, se sirvan presentarse á estas Casas Consistoriales el dia 3 del próximo octubre á las nueve de su mañana para tratar de un asunto de interes; en el concepto que los que dejaren de asistir ademas de poderles parar perjuicio deberán sujetarse á lo que se acuerde por la mayoría de los presentes. S. Martin de Provensals 28 de setiembre de 1848.=El alcalde accidental, Estéban Sitjá y del Riu.

El intendente militar del distrito de la Capitanía general de Cataluña.—Hace saber: Que el excelentísimo señor Intendente general militar con fecha 13 del actual ha resuelto que se convoque á segunda y simultánea licitacion, para contratar por cuatro años, á contar desde primero de enero de 1849 hasta fin de diciembre de 1852, el servicio de la hospitalidad militar de la plaza de Zaragoza, con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en las Secretarías de dichas Intendencias, y con arreglo á las formalidades establecidas en real órden de 26 de diciembre de 1846. La pública y formal licitacion tendrá lugar ante los juzgados de dichas intendencias el dia 16 de octubre próximo á la una en punto en que concluye el término para la admision de proposiciones. En su consecuencia las personas que quieran interesarse en este servicio podrán remitir á aquellas Intendencias en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen á encargarse del citado servicio en el concepto que han de ser suscritas tambien y abonadas por persona ó personas que á juicio de dichos juzgados sean de conocido arraigo y responsabilidad suficiente, que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas, que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa caso de ser de esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata. Sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto si no obtiene la aprobacion de S. M., que no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen ni se presente despues de la hora anunciada, y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas se requiere que el licitador que la suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.—Barcelona 21 de setiembre de 1848.= Joaquin Fontanilles.=Juan Antonio Poulet, secretario.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el devoto novenario á la Santísima Vírgen de las Mercedes en su propia iglesia, y predicará hoy el R. D. Facundo Artigas, Escolapio.

Continúa el devoto novenario á San Miguel Arcángel en su propio templo, y predicará hoy el Pbro. D. Estéban Casademunt.

La congregacion del Purísimo Corazon de María, establecida en la iglesia de San Miguel Arcángel, tendrá hoy la funcion de instituto.

En la parroquial de Belen continúa la funcion del mes dedicado al Corazon de María. Mañana habrá en la misma la funcion de la Minerva. A las diez oficio y procesion: á las seis de la tarde, despues de concluidas las estaciones del viacrucis, que empezarán á las cuatro y media, se pondrá de manifiesto Su Divina Magestad, se cantará el santo trisagio, estacion mayor y reserva. Por este motivo se traslada al dia siguiente la funcion del mes de María.

Anuales solemnes cultos religiosos y novenario con que los cofrades del santo rosario obsequian á su ínclita patrona en la iglesia de Montesion. Mañana á las 7 y media habrá comunion general con plática preparatoria. A las diez oficio con música y esposicion de Su Divina Magestad, y predicará el R. D. Juan Llorens, Pbro. A las cinco de la tarde solemne rosario con esplicacion de misterios, seguirá la bendicion de rosarios, reserva, procesion, gozos de Nuestra Señora y se concluirá con la Salve Regina. En este dia se pueden ganar por los cofrades,

confesando y comulgando, tantas indulgencias plenarias cuantas visitas hicieren á la capilla de la cofradía, rogando por la paz etc. El lunes siguiente á las cinco y tres cuartos de la tarde se empezará el novenario, siendo el orador el Pbro. D. Juan Llorens.

Mañana en la parroquial de San Pablo se celebrará la fiesta de la Santísima Vírgen María del Rosario: á las diez oficio solemne con sermon, que hará el R. cura párroco de la misma, y á las cinco de la tarde se cantará el santo rosario con música y esplicacion de misterios.

Mañana la parroquial de San Cucufate celebrará la fiesta de la Santísima Vírgen del Rosario con oficio solemne á las diez cantado por la Rda. comunidad: por la tarde á las seis se cantará el rosario al órgano con esplicacion de misterios, seguirá la novena y sermon que hará el Pbro. D. Domingo Portusach; concluyéndose con los gozos de la Santísima Vírgen. Los demas dias seguirá la novena despues del rosario á la hora regular.

Mañana en la iglesia de nuestra señora del Rosario de Beatas de santo Domingo, se celebrará su fiesta con los siguientes cultos. A las siete y media empezará la misa de comunion general con plática preparatoria, segun costumbre, para las niñas, cuya educacion está confiada á las religiosas de dicha comunidad. A las diez será la misa mayor, que cantarán las mismas religiosas; y por la tarde á las cinco y media se cantará el santo rosario con esplicacion de misterios y sermon que hará el referido orador. El lunes dia 2 á las seis de la tarde se dará principio á la novena, rezando antes el santo rosario con esplicacion de misterios, y se concluirá todos los dias con los gozos de la Sma. Vírgen cantados por dichas religiosas. Por la santidad del sumo pontífice Pio IX está concedida indulgencia plenaria á los fieles cristianos de ambos sexos, que, habiendo confesado y comulgado y rogando á intencion de S. S., visitaren la sobredicha Iglesia desde las primeras vísperas de esta festividad, hasta ponerse el sol el último dia de su octava.

Hoy la Corte de María, á tenor de lo prevenido en sus ordenanzas, celebrará en la iglesia parroquial de Sta. María del Mar la acostumbrada funcion de último dia de mes. Por la tarde á las seis se rezará el Sto. rosario, luego media hora de oracion mental, despues los ejercicios de la visita, sermon que dirá el Pbro. D. José Puig, y se concluirá con la salve y gozos de la Sma. Vírgen.

La cofradía del Sto. rosario establecida en la parroquial de S. Agustin, mañana dia 1.º dedica á su ínclita Patrona los cultos siguientes: á las siete oficio matutinal en el que se distribuirá el pan eucarístico despues de una plática preparatoria. A las diez la misa mayor cantada á dos coros, en la que panegirizará el Pbro. D. Antonio Crehuet; por la tarde á las cuatro y media se cantará el santo rosario con esplicacion de misterios y sermon que dirá el Dr. D. Antonio Sagués; se bendecirán los rosarios: seguirá la procesion y se dará fin con los gozos. Todos los cristianos pueden ganar indulgencia plenaria visitando la capilla del rosario desde primeras vísperas hasta la puesta del sol, rogando por la paz entre los príncipes cristianos etc., y los cofrades pueden ganar la misma indulgencia plenaria tantas veces cuantas sean las visitas que hagan, despues de confesados y comulgados y rogando por la paz etc.

Mañana la venerable Congregacion redentora de las almas, establecida en la parroquial de S. José, tendrá comunion general á las ocho en punto, con plática preparatoria; por la tarde, despues de rezado el santo rosario á las cinco, verificará las estaciones del Via-Crucis, y predicará el R. D. Manuel Torrens Pbro, y se dará fin con la adoracion de la Santa imagen, y el miserere.

La cofradía de las Almas establecida en el Sto. Hospital de esta ciudad advierten á los fieles cristianos amantes de las almas del purgatorio y en particular las de aquellos pobres infelices que mueren en aquella Sta. Casa que continúa su deboto novenario y mañana domingo habrá comunion general á las siete y media; siguiendo el mismo en dias de gracias el lunes martes y miércoles por ahora á espensas de algunos devotos.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

EL VERDADERO CAMBISTA Y SU apéndice por A. Guillen. Este tratado recomendado de real órden presenta todos los cálculos correspondientes á los casos prácticos que ocurren en las diversas combinaciones del giro de letras de cambio en Europa y América, comprendiendo ademas equivalencias de monedas, pesos y medidas con tablas, modelos interesantes y gran copia de noticias sobre monedas, cambiales, papel de la deuda del estado etc. etc. Véndese en las librerías de los Sres. Sauri, Oliveres, viuda Mayol y Bufill.

AVISOS.

SE EMPLEARAN A DEBITORIO con buenas hipotecas 4000 y 3000 tt. No se tratará sino con el interesado y darán razon en la calle de la Piedad, esquina á la de la Frenería, núm. 1, piso 2.°

CASAS DE HUESPEDES.

UNA SEÑORA VIUDA QUE TIENE dos habitaciones que dan vista á jardines admitirá cuatro ó seis señores á pupilage ó á comuna á precio cómodo. Informarán en la calle de Robador, núm. 25, tienda de ropavejero.

SE DESEAN ENCONTRAR TRES O cuatro señores en clase de huéspedes. Darán razon en la calle de Guardia, lechería de la compañía agrícola.

VENTAS.

POLVOS DENTRIFICOS AROMAticos vegetales, destinados para uso de la corte de Baviera. Para que el público no confunda el verdadero mérito con el charlatanismo, tan comun en el dia, se garantizan las sobresalientes propiedades de estos polvos con la devolucion de su importe, si el comprador, despues de haberlos probado algun tiempo, no quedase satisfecho de los verdaderamente prodigiosos efectos que en todo sentido producen no solo sobre la dentadura, sí que tambien sobre las demas partes de la boca y blanqueo de los dientes. Siguen vendiéndose á 6 rs. la caja en el único depósito establecido en la quincallería de Janini, esquina de la calle de Escudellers, frente al teatro principal.

ALQUILERES.

SE ALQUILARAN POR JUNTO O separado dos cuadras con buenas luces, una en plan terreno y otra en primer piso, con fuerza de vapor, habitacion y demas correspondiente. Darán razon en la calle de Sta. Ana, núm. 10, piso primero.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Puerto-Rico.

Dará la vela en todo el próximo octubre el muy acreditado bergantin Almirante Laborde forrado y claveteado en cobre. Su espaciosa cámara y el buen trato que tiene de costumbre su capitan D. Ezequiel Maristany. Lo despacha su consignatario D. José Mataró calle Ancha, número 12.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Castellon en 3 d. laud S. Sebastian, de 26 t., p. Antonio Mas, con 1000 @ algarrobas, 3 fardos goma y 5 de alpargatas á D. Federico Carbó, 12 cajas loza á D. Juan Mill, y 88 id. á D. Ramon Girona.

De Valencia, Alfaques y Tarragona en 8 d. laud Sto. Tomas, de 27 t., p. Juan Homedes, con 400 sacos harina, 60 de arroz y 50 cahices salvado á D. Juan Carsi.

De Aguilas, Villajoyosa y Tarragona en 6 d. laud Tres Amigos, de 27 t., p. Pedro Noguerolas, con 1600 fanegas trigo á D. Joaquin Castelló.

De id. Vinaroz y Tarragona en 9 d. laud S. Geraldo, de 60 t., p. Damian Forner, con 600 fanegas trigo á D. Sebastian Servet, y 600 id. á D. Domingo Miralles.

De Alcudia en 1 d. pailebot Isabel, de 37 t., p. Miguel Martinez, con 300 qq. algarrobas, 30 de enea, 30 de palma y 19 cerdos á D. José Olsina.

De Alicante en 36 horas polacra-goleta Buenaventura, de 86 t., p. Manuel Carratalá, con 1800 fanegas trigo, 192 fardos esparteria y 4 seras pezuñas á D. Juan Estrany, 10 sacos pimienta á D. Ignacio Flaquer, 60 cajas cigarros á D. Juan Fontanillas, 2 cajas goma á D. Joaquin Regás, y 2 fardos bayetas á D. Felix Vila y Solá.

De Alicante en 3 d. laud S. Antonio, de 22 t., p. Pablo Verdaguer, con 450 fanegas trigo á los señores Comas y Salitre.

De id. y Vinaroz en 3 d. laud S. Sebastian, de 27 t., p. Sebastian Ginestá, con 197 cahices trigo á la señora viuda Aviñó.

De Valencia en 3 d. laud Salvador, de 27 t., p. Ignacio Mensua, con 400 sacos arroz trasbordo y 23 de chufas y cacauetes á D. Manuel Tomas.

Ademas 12 buques de la costa de este principado con sardina, vino, y otros efectos.

Idem inglesas.

De Newport en 32 d. goleta Mount-Charles, de 79 t., c. Joseph Harson, con 120 toneladas carbon de piedra á los señores Martorell y Bofill.

De Newcastle en 21 d. bergantin Aid, de 291 t., c. A. Dewid, con 409 toneladas carbon de piedra á los señores Martorell y Bofill.

Despachadas.

Polacra española Antilla, c. D. Eleonor Dillet, para Valparaiso con vino y aguardiente.

Pailebot Juanito Primero, c. D. Juan Martí, para la Habana con vino, aguardiente, avellana, almendra, jabon y otros efectos.

Jabeque S. Buenaventura, p. Pedro Juan Bausá, para Soller con puntas de Paris, algodon hilado y papel de estraza.

Laud Angel de la Guarda, p. José Agustin Ort, para Vinaroz en lastre.

Id. Cármen, p. Pedro A. Casanovas, para Soller en id.

Id. S. José, p. Mateo Bosch, para Andraix en id.

Id. S. Antonio, p. Antonio Masot, para Alcudia con 150 tablas de pino.

Bergantin inglés Isabella Thempran, c. P. Jenkuis, para Palermo en lastre.

Polacra napolitana Raito, c. Nicolás Pedro Parascandolo, para Castellamare en lastre.

Ademas 14 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

CUARENTENA DE VIGO.

Lista de los buques entrados en dicho punto en los dias que se espresan.

Dia 30 de agosto.—Bric-barca Manuela, c. D. Francisco Prats, procedente de la Habana en 42 dias, con azúcar y palo campeche para Cádiz.

Dia 4 de setiembre.—Bergantin Nuevo Ramoncito, c. D. Juan Solá y Cabot, de Matanzas en 36 d., con azúcar y café para Alicante.

Dia 6 de id.—Místico Céliro, c. D. Cárlos Roses, de Puerto Cabello en 56 d., con cacao, cueros y palo mora para Santander.—Bric-barca Nueva Bella Antonia, c. D. Agustin de Torre, de Riga en 41 d., con lino y madera para Rivadeo.—Polacra Rosario, c. D. Gerardo Monter, de Trinidad de Cuba en 45 d., con azúcar para Barcelona.—Bergantin Jóven Felisa, c. D. Pedro Gaviño, de

la Habana en 36 d., con algodon y cera para Santander.—Id. Alerta, c. D. José Blanco Casariego, de Riga en 47 d., con lino para Carril.

Dia 7 de id.—Bergantin Nuevo Andaluz, c. D. Pedro Antonio Rozo, de la Habana en 37 d., con azúcar para Cádiz.

Dia 8 de id.—Fragata Anfitrite, c. D. Miguel Aguirre, de la Habana en 32 d., con azúcar y tabaco para Cádiz.—Bergantin Andaluz, c. D. Juan Magueda, de la Habana en 39 d., con azúcar y caoba para Málaga.

Dia 9 de id.—Bergantin-goleta Flor, c. D. Felipe Bareño, de Sto. Domingo en 36 d., con cacao y cueros para Barcelona.—Bric-barca Ceres, c. D. Luis Pisorno, de Puerto-Rico en 27 d., con cacao, cueros y café para Cádiz.

NOTICIAS NACIONALES.

Instruccio pública.—Negociado 2.°

Ilmo. Sr.: Son muchas las reclamaciones de los directores de establecimientos de enseñanza y de padres de familia sobre el gran perjuicio que irrogan á los jóvenes que se educan en los institutos y colegios las largas vacaciones que les permite el actual reglamento. Los cuatro meses que duran, unidos á las de Navidad y Semana Santa, á los domingos y fiestas de precepto, reducen á cinco meses escasos el tiempo útil de estudios en todo el año. Síguese de aquí, no solamente que los niños pierden dias preciosos para su aprovechamiento, sino que ademas adquieren hábitos de desaplicacion y holganza, de que tal vez se resienten toda su vida con perjuicio propio y de la sociedad. A fin de reparar este mal grave, la Reina (Q. D. G.), de conformidad con el dictámen del Real Consejo de Instruccion pública, se ha servido disponer lo siguiente:

1.° El año escolar empezará en todos los institutos y colegios el 1.° de setiembre y concluirá el 20 de junio. Los últimos dias de este mes y los que se necesiten del siguiente julio se emplearán en los exámenes y en los ejercicios para el grado de bachiller en filosofía.

2.° Durante los meses de junio y setiembre en aquellos puntos donde el calor sea molesto, se darán las lecciones por la mañana temprano, procurando que á las diez estén ya terminadas.

3.° La matrícula se anunciará en 1.° de agosto, y se abrirá el 20 del propio mes. Todo lo dispuesto en el reglamento respecto de este punto y de los exámenes de fin de curso se verificará como está mandado, sin mas variacion que la consiguiente á las épocas que deberán adelantarse ó retardarse de conformidad con la disminucion del tiempo de vacaciones.

4.° Concluyendo antes los cursos de facultad, los comisionados de las universidades á los institutos para los grados de bachiller en filosofía, procurarán hallarse en estos establecimientos el dia 22 de junio, á fin de que los actos no sufran retraso alguno.

5.° Aunque en el presente año no es posible que principie el curso en 1.° de setiembre, durará hasta la época que en esta órden se señala.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de setiembre de 1848.=Bravo Murillo.=Sr. director general de Instruccion pública.

CORREO DE MADRID DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1848.

BOLSA DE MADRID DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1848.

Títulos del 3 por 100: 600,000 rs. á 19 3/16 p°/° al contado.

400,000 á 19 3/8 á id.

Títulos del 5 por 100: Estan á 10 3/4 p°/₀ pap.

Cupones no llamados á capitalizar: Estan á 6 p°/₀ pap.

Deuda sin interes: Estan á 3 7/8 p°/₀ pap.

Láminas provisionales: Estan á 3 3/8 p°/₀ din.

Deuda negociable de 5 por 100: Estan á p°/₀ din.

Acciones del Banco de San Fernando: din. de 00 á 00: pap. á 00.

Descuento de billetes, de 2 á 2 1/4 daño.

NOTA. Despues de la Bolsa quedó el 3 p.°/₀ din. 19 1/8. Pap. 1/4—El 5 p°/₀ din. á 10 5/8.—Deuda din. á 3 3/4.

Billetes del Tesoro del anticipo de 100.000,000 de rs., á 30 pérdida din.

Advertencia. Unicamente se negocian los recibos provisionales por no hallarse corrientes los billetes.

Cambios. Lóndres á 90 dias 47 d. 80 c. pap. por 1 peso fuerte.—Paris á 8 d. v. 4 f. 98 c. p. por 1 peso fuerte.—Alicante 1 1/2 b. pap.—Barcelona 2 1/4 ben. — Bilbao 2 1/2 ben. din.— Cádiz 2 ben. — Coruña 1 ben. pap.— Granada 3/4 ben. —Málaga 2 ben. din.— Santander 2 ben. pap.—Santiago 1 b. pap.—Sevilla 1 1/2 ben. din.—Valencia 1 1/2 b. pap.—Zaragoza 1 3/4 b. din.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

REAL DECRTO.

Habiendo regresado de Sevilla D. Luis José Sartorius despues de concluida la comision que tuve á bien conferirle con fecha 3 de agosto último: Vengo en disponer se encargue nuevamente del despacho del ministerio de la Gobernacion del Reino, quedando altamente satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, durante su ausencia, D. Mariano Roca de Togores, ministro de Marina.

Dado en palacio á 22 de setiembre de 1848.=Está rubricado de la real mano.=Refrendado.=El presidente del consejo de ministros. El duque de Valencia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por el ministerio de la Guerra se comunica al de Estado la real órden siguiente:

« El coronel de infantería D. Manuel Mendoza obtuvo por este ministerio real licencia para Inglaterra y Francia; y habiendo dispuesto la Reina (Q. D. G.) que en el término de 20 dias se presente en la frontera al gefe español mas inmediato, me encarga S. M. lo manifieste á V. E., como de su real órden lo ejecuto, para que por el ministerio de su digno cargo puedan espedirse las órdenes consiguientes á los cónsules y demas agentes diplomáticos de España para que hagan saber al espresado Mendoza la real resolucion en el punto en que se halle, dando aquellos conocimiento á V. E. de haberlo verificado, á fin de que, sirviéndose ponerlo en mi noticia pueda dar cuenta á S. M. »

Los diarios de Sevilla del 23 apenas hablan de otra cosa que del feliz alumbra-

miento de S. A., del bautizo de la recien nacida princesa, mostrándose todos ellos gozosos, sin distincion de colores, de que la Infanta haya salido con bien de su cuidado.

Sobre el particular leemos en el *Independiente*, periódico progresista, lo que sigue:

«Ayer á las tres y media de la tarde se procedió á el bautismo de la augusta princesa, hija primogénita de SS. AA. RR.

De antemano se hallaban en la cámara de los príncipes la Excma. señora marquesa de Malpica, que llevaba un magnífico trage de glasé de plata, adornada con un prendido y con una riquísima diadema de brillantes, madrina en nombre de S. M. y el Excmo. señor marques de Santa Coloma: todas las personas indicadas iban de grande uniforme, con los collares y bandas de sus condecoraciones.

Reunido tan magnífico cortejo en palacio, se dirigió desde la cámara real por el patio interior á la capilla, adornada de la manera que hemos ya manifestado, en la cual ardian infinidad de hachas y bujías de cera. Al pie de la capilla esperaba á la recien nacida el escelentísimo señor arzobispo, vestido con sus ornamentos pontificales y acompañado del maestro de ceremonias y capellanes asistentes. Entre los padrinos iba S. A. el duque de Montpensier.

Colocado el convite en sus puestos respectivos, se procedió á el acto del bautismo, segun la ritualidad acostumbrada. Concluida esta augusta y santa ceremonia, volvió el cortejo á salir hácia la real cámara; en donde el señor ministro de la Gobernacion leyó un real decreto, en virtud del cual S. M. condecoraba al recien nacido si era varon, con la gran cruz de Cárlos III, y si era hembra con la banda de la órden de María Luisa. En seguida tomó S. A. el duque de Montpensier la insignia de la órden y la colocó sobre su augusta hija.

Los nombres que en la pila bautismal ha recibido la princesa primogénita de SS. AA. son los siguientes: María Isabel, Francisca de Asis, Antonia, Luisa, Fernanda, Cristina, Amalia, Felipa, Adelaida, Josefa, Elena, Enriqueta, Carolina, Justa, Rufina, Gaspara, Melchora, Baltasara, Matea, Mauricia.

—Es inesplicable el júbilo de la leal Sevilla, por el feliz y deseado alumbramiento de S. A. R. la infanta doña Luisa Fernanda. Tan fausta nueva, fue anunciada al romper el dia de ayer con un repique general de campanas, y cuando el bronce de las torres enmudeció, una salva de 12 cañonazos reveló á los habitantes de esta capital, el nacimiento de la augusta primogénita de SS. AA. Ha sido tanto mas agradable este incidente, cuanto profundo era el pesar de este leal vecindario, al propagarse la funesta noticia de anteayer, de la crítica situacion en que se vió la infanta desde las cinco hasta las diez de la noche. La proteccion del cielo y el ausilio del arte, apresuraron aquellas horas de conflicto, y S. A. salió felizmente de su cuidado.

—En celebridad del feliz alumbramiento de la infanta dispusieron ayer SS. AA. se remitiesen al Excmo. señor arzobispo 20.000 rs., para que se repartiesen entre los pobres de la poblacion: tambien se remitieron al Excmo. señor Capitan general la mitad de esta cantidad para distribuirla á la guarnicion, y 4.000 rs. para los conventos de monjas de la capital.

—Segun el *Diario de Sevilla*, los príncipes han regalado al señor arzobispo, como prelado que habia de bautizar á la infanta recien nacida, un magnífico anillo y pectoral, enriquecidos de piedras preciosas.

—En la ebanistería de don Cristóbal Caro, calle de las Sierpes, núm. 1, hemos visto el silloncito prevenido para la princesa recien nacida. La hechura es elegante

y bonita : el espaldar y los brazos estan forrados de terciopelo carmesí, con franjas de la misma tela guarnecidas de flecos y caireles de seda. El centro del espaldar y el asiento, estan cruzados de magníficas bandas de colores, bordadas, segun nos dicen, por manos de su augusta madre la infanta.»

Sevilla 23 de setiembre.

Ayer vimos al Excmo. Ayuntamiento presidido por el Sr. alcalde corregidor en cuerpo y en la forma que acostumbra asistir á los actos solemnes, cuando se dirigia á la regia morada adonde era llamado á presenciar el bautismo de la augusta hija de la Serma. Infanta. Precedíale una música, sus maceros, alguaciles etc.; pero echamos de menos la corona con que S. M. se dignó premiar el valor y lealtad de esta ciudad siempre fiel, y que previno fuese conducida *siempre que el Ayuntamiento asistiese en corporacion á cualquier acto publico, por dos individuos de su seno.*

Ignoramos cual haya sido el motivo de tan notable falta, que solo podrá atribuirse á olvido, por los que como nosotros no se atreven á formar juicios temerarios, tratándose de tan ilustre corporacion y de su digno presidente: pero deseáramos que en otra ocasion olvidasen música, maceros y alguaciles, antes que el honroso timbre con que S. M. ha condecorado á la invicta Sevilla. (*Union.*)

Bolsa de Lóndres del 23 de setiembre.—Tres p. 0/0 consolidados 86 1/8 1/4.—Tresp. 0/0 español 22 3/4 3 1/4. Cinco p. 0/0 id. 11 1/2 12. Deuda pasiva id., 2 7/8.

París 24 de setiembre.

La asamblea se ocupó en la sesion de ayer en la discusion de la totalidad de un proyecto de decreto para la creacion de un instituto agronómico, veinte escuelas regionales y una quinta modelo en cada departamento, al objeto de fomentar y perfeccionar la enseñanza agrícola.

El ministerio anunció que quedaba retirado el proyecto de ley sobre el divorcio, lo cual fue oido con muestras de satisfaccion.

—Ayer se presentaron varias enmiendas sobre el proyecto de constitucion, siendo la mas notable la de M Sauteyra relativa al art. 42 sobre la presidencia de la república, y concebida en estos términos:

«El presidente de la república debe haber nacido francés, no haber perdido jamas la calidad de tal, tener la edad de treinta años cumplidos, y habitar el territorio francés en la época de su eleccion y desde cinco años antes á lo menos sin interrupcion.

—El *Moniteur* desmiente los rumores que han corrido sobre crísis ministerial.

—Anteayer celebróse en los Campos-Elíseos un banquete democrático en conmemoracion del 22 de setiembre de 1792.

A las seis en punto estaba ya pronto el servicio y dispuesto en cinco filas de mesas. Los convidados que tomaron parte en el banquete fueron en número de cuatrocientos, entre ellos cien representantes, siendo los otros convidados periodistas ó en su mayor parte amigos de aquellos.

La comida empezó á las siete, y si bien reinó mucha calma en un principio, no obstante fuese despues animando, á medida que aquella adelantaba. A los postres, los SS. Andry de Puyraveau, Ledru-Rollin y Demóstenes Olivier pronunciaron cada uno un brindis á la república democrática; y algunos montañeses añadieron, pero sin hallar eco, la palabra social. Durante todo el banquete reinó el mayor órden.

—Las comisiones militares que desde los sucesos de junio estaban funcionando

han terminado sus trabajos. De ellos resultan que han fallado sobre los espedientes de 10,838 acusados, clasificados del modo siguiente: puestos en libertad, 6,267; condenados á la transportacion 4,316, enviados á los consejos de guerra 225. De los 4,316 de aquellos, hay embarcados cerca de 2,700 y de consiguiente no quedan en los fuertes sino unos 1,600. (*Commerce.*)

—Asegúrase que no se verificará la transportacion de los sublevados, sino que se publicará una amnistía. (*Patrie.*)

—La *Gaceta piamontesa* del 19 publica un decreto de Cárlos Alberto, declarando que las ciudades de Menton y de Rocca-bruna serán ocupados inmediatamente por el gobierno sardo, y gobernados interinamente segun las leyes de este pais hasta que por medio de árbitros se haya fallado entre el príncipe de Monaco y sus súbditos, quienes en virtud de su manifestacion de 26 y 28 de junio último, declararon querer formar parte de la monarquía sarda.

—Con fecha del 15 desde Milan, el general Radetzky ha dirigido una carta al gobierno del Tessino significándole que iba á suspender toda especie de relaciones con aquel canton, fundándose en la conducta que el mismo ha observado con los refugiados italianos á quienes ha dado asilo, y en que estos últimos habrian proferido altamente amenazas de invasion. El mariscal espresa ademas que espulsará inmediatamente á todos los tesineses establecidos en las provincias lombardo-venetas.—El consejo del canton ha protestado y se ha referido á la autoridad federal á la cual manifiesta que dará cuenta de lo ocurrido para que provea lo conveniente á los intereses y á la dignidad de la confederacion.

—Escriben de Colonia (Prusia renana) con fecha del 22 lo que sigue: Ayer celebróse en esta una reunion popular, y en ella fue aprobada la siguiente declaracion: «1.° Los miembros de la asamblea nacional de Francfort son unos traidores, escepto los que han manifestado al pueblo que estaban prontos á retirarse. 1.° Los combatientes de las barricadas de Francfort han merecido bien de la patria.—Esta declaracion será publicada y propagada por los periódicos.»

—De Francfort con fecha del 20 dicen lo siguiente: Entre los que han tomado parte en la última revuelta hay pocos que sean habitantes de esta ciudad. Han desaparecido algunos gefes de la rebelion; mas han sido presos cincuenta individuos y conducidos á la fortaleza de Maguncia. El número de paisanos muertos se calcula ser de cuarenta. Las tiendas permanecen aun cerradas, escepto las de comestibles. Estan llegando continuamente tropas, entre las cuales se pasea el público y con las que ha fraternizado la guardia cívica. En esta se ha recibido la noticia de que los habitantes de Hanau se han apoderado del arsenal de la misma y se han llevado todas las armas. Tambien han quitado los carriles del camino de hierro.—El 19 una porcion de jóvenes quisieron turbar el órden público en Heidelberg (gran ducado de Baden) intentando tocar á rebato y escitando á la muchedumbre á que marchase hácia Francfort; pero la guardia urbana pudo comprimir el desórden.

El ministro de justicia del imperio ha presentado á la asamblea un proyecto de ley para la proteccion de sus individuos, segun el cual todo acto de agresion violenta contra aquella, será castigado como crimen de alta traicion. Los que hayan organizado grupos á los alrededores del local de las sesiones, sufrirán tres meses de prision; los que pasen á vias de hecho y amenazas contra los miembros de la asamblea nacional serán encarcelados, pudiendo la prision de los primeros ser hasta de cinco años y siendo la de los segundos de tres meses. Durante las sesiones de la asamblea no podrán celebrarse reuniones en parages públicos á cinco

leguas á la redonda. Este proyecto de ley ha pasado á la comision de constitucion.

El presidente de la asamblea ha dirigido la siguiente carta al general conde Nobili, comandante en gefe de las tropas del imperio en Francfort:

«La asamblea nacional ha resuelto en la sesion de hoy dar á las tropas del imperio las gracias en nombre de la patria por las pruebas de celo y moderacion que han dado al reprimir la rebelion.

«Al participaros este acuerdo, os suplico lo comuniqueis á las tropas.—Francfort 19 de setiembre de 1848. — M. Gagern.»

Con la propia fecha del 19, el archiduque lugarteniente general del imperio ha dirigido una órden del dia á las tropas alemanas, mostrándoles la satisfaccion que le ha inspirado su comportamiento en el momento del peligro y dándoles por ello las mas sinceras gracias.

—Escriben de S. Petersburgo con fecha del 10 lo que sigue: El diario oficial de esta anuncia que mañana se celebrará en la iglesia catedral la boda del gran duque Constantino Nicolaïewitch, hijo segundo del emperador, con la gran duquesa ortodoxa Alejandra Josephowna. La augusta novia es hija del duque reinante de Sajonia Altenburgo y nació el 8 de julio de 1830. Dicha princesa reside hace cerca de un año en S. Petersburgo, en donde se ha preparado para su conversion al culto greco-ruso, que abrazó solemnemente durante el mes último.

—Los periódicos ingleses del 21 traen la noticia de la muerte repentina de lord Jorge Bentinck. El noble lord saliera solo y á pie del palacio de Welback para ir á comer en casa de lord Manners que la tiene en los alrededores; y como los de esta no le viesen llegar, salieron á su encuentro y le encontraron cadáver en el camino, muerto evidentemente de apoplejía. Tenia lord Jorge Bentinck la edad de 42 años y era hermano del duque de Portland. Durante algun tiempo fue particularmente conocido como hombre de mundo y uno de los príncipes de *Sport*, y solo hace algunos años que habia tomado una parte activa en la política. Cuando una porcion considerable del partido tory rompió con sir Roberto Peel, lord Jorge Bentinck, que habia tomado una parte activa en esta escision, fue encargado de la direccion del nuevo ó mas bien del viejo partido tory. En estas nuevas funciones desplegó calidades que estaban lejos de sospechar en él; pues abandonó todas sus antiguas ocupaciones, renunció á las corridas de caballos, vendió los suyos, y se entregó en cuerpo y alma á los negocios. Su actividad de espíritu, su ardor al trabajo y su firmeza de voluntad, sin ser un orador brillante, le conquistaron pronto un puesto distinguido en el parlamento.

CAMBIOS CORRIENTES *dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona el dia 29 del mes de setiembre de 1848.*

Lóndres, 49 ds. pap. por un peso fuerte á 90 dias fecha. = Paris, 5 fs. 15 cs. pap. id. á 8 dias vista. = Marsella, 5 fs. 17 cs. pap. idem á 8 dias vista. = Madrid, 3 din. y 3 pap. p. 0/0 daño á 8 dias vista. = Cádiz, 1 1/2 din. y 1 1/4 pap. id. = Sevilla, 1 1/2 din. id. = Málaga, 1 din. y 3/4 pap. id. = Bilbao, 1 din id. = Santander, 1 1/4 din. id. = Alicante, 3/4 din. idem. = Valencia, 1/2 pap. id. = Zaragoza, 1 1/4 din. idem. = Tarragona, 1/2 din. id. = Reus, 5/8 din. idem. = Lérida, 1 din. id.

E R. = ANTONIO ISERN.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA NÚMERO 2.